

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CARMOLIMPIOSERV" S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES
VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, el día miércoles veinte de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía "CARMOLIMPIOSERV" S.A situado en la Avenida Circunvalación Norte y Ayacucho, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía "CARMOLIMPIOSERV" S.A., con la concurrencia de los accionistas, Sr. CARRION SANTILLAN BYRON MANUEL cédula de identidad Nro. 0703369439 con sus propios derechos como titular y propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, Sra. ORTEGA NAGUA INGRID ELIZABETH con cédula de identidad Nro.0704369784, con sus propios derechos como titular y propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Quienes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta, acorde a lo preceptuado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que preside la sesión la Señora ORTEGA NAGUA INGRID ELIZABETH y actúa como secretario el Señor CARRION SANTILLAN BYRON MANUEL, considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), El presidente quien en cumplimiento de sus funciones por los derechos que le otorga la Junta General de Accionistas a través del nombramiento debidamente legalizado, declara formalmente instalada y abierta la sesión, además manifiesta que se debe proceder a resolver el tema del orden del día; **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y, 4.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Preside la presente Junta Universal, la Señora ORTEGA NAGUA INGRID ELIZABETH, en calidad de presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el señor CARRION SANTILLAN BYRON MANUEL, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente la Presidenta, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal, el Secretario procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente,

autorizan expresamente al señor CARRION SANTILLAN BYRON MANUEL, para que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía proceda a suscribir los documentos necesarios de la forma estipulada y realice los trámites pertinentes para ejecutar las presentes Resoluciones. Sin otro punto que resolver, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta a los presentes quienes aprueban en todas sus partes por unanimidad, sin modificación alguna y para constancia firman en unidad de acto todos los comparecientes, concluyendo la Junta a las trece horas.



CARRION SANTILLAN BYRON MANUEL
C.I. Nro. 0703369439
ACCIONISTA



ORTEGA NAGUA INGRID ELIZABETH
C.I. Nro. 0704369784
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas de la compañía "CARMOLIMPIOSERV" S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.

Machala, 20 de Marzo del 2019



CARRION SANTILLAN BYRON MANUEL
Secretario de la Junta